

Seminario Nacional Sindical

Managua ,Nicaragua
15 y 16 de Febrero de 2005



**Organizaciones de Trabajadores
y la lucha contra el trabajo infantil**

Seminario Nacional Sindical:

**Organizaciones de Trabajadores
y la lucha contra el trabajo infantil**



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO



AECI
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Edita:



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO



AECI
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

© Nicaragua (Managua)
Febrero 2005

Seminario Nacional Sindical: Organizaciones de Trabajadores y la lucha contra el trabajo infantil

Qué es trabajo Infantil?

Cuando se habla de trabajo infantil, no se habla de pequeñas tareas que realizan los niños, las niñas y los adolescentes en sus hogares sin dejar su niñez ni su adolescencia y sin dejar la escuela. Ni estamos hablando de traslado de habilidades, ni de actividades que les enseñen a ser responsable.

Trabajo infantil es todo tipo de actividad laboral que realizan los niños, las niñas y adolescentes, que por su naturaleza y/o condiciones en las que se lleva a cabo, los daña, los maltrata, los explota y les priva de recibir educación y/o de realizar otras actividades que les permita un crecimiento y desarrollo adecuado.



Cuál es la situación actual?

Cifras que alarman: A pesar de que la Organización Internacional del Trabajo y otras muchas organizaciones han llevado a cabo acciones e iniciativas que buscan prevenir y erradicar el trabajo infantil, este fenómeno que representa una de las más grandes y severas violaciones de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, continúa siendo una preocupación mundial. Se refleja en los siguientes datos y cifras:

- 250 millones de niños, niñas y adolescentes del mundo trabajan.
- 190 millones de niños, niñas ya adolescentes que trabajan, tienen entre 10 y 14 años.
- Aproximadamente 120 millones de niños y niñas trabajan a tiempo completo.
- En América Latina se estima que trabajan aproximadamente 20 millones de niños y niñas.

En la región centroamericana y República Dominicana:

- En América Central y República Dominicana la cifra llega a 2,4 millones y en Nicaragua, un poco más de 253 mil niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, son víctimas del fenómeno y el 44% tienen menos de 14 años. (Es decir, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo).
- Igualmente, en América Central y República Dominicana, cerca del 50% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, no asisten a la escuela.

- La rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca es la principal empleadora de personas menores de edad en la región. Cerca de la mitad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores están en esta rama.
- Después de la rama económica agricultura, silvicultura y pesca, le sigue en importancia numérica el comercio, hoteles y restaurantes, donde laboran 1 de 5 del total.

Cuáles son las principales formas de Trabajo Infantil?

Aún cuando la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el mundo, se ubican en la rama de la economía, agricultura, silvicultura, caza y pesca, hay menores de edad laborando en todas las ramas de la economía. Las investigaciones han reflejado que en la medida que disminuye el sector estructurado de la economía y con el crecimiento del sector informal, también nacen nuevas formas de trabajo infantil, muchas de ellas catalogadas como peores y peligrosas formas de trabajo infantil. Algunas de estas formas son:

Trabajo agrícola



Los niños y las niñas que trabajan en este sector, comienzan a temprana edad y laboran muchas más horas que en el sector urbano y realizan las mismas tareas que los adultos sin recibir ningún salario ni ningún otro beneficio social. A menudo trabajan para la familia. Generalmente, la familia entera es contratada y la labor de los niños y las niñas, no se hace visible, lo que resulta doble injusticia. Si los niños y niñas no trabajaran, habría más adultos empleados y seguramente la remuneración de los adultos sería mayor.

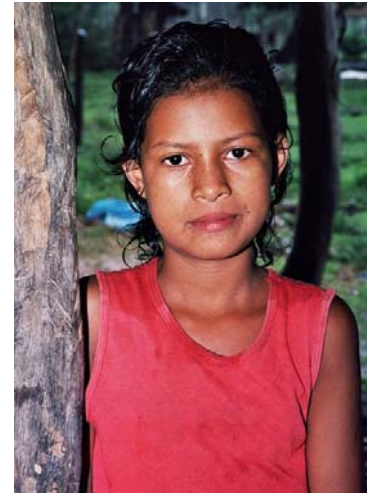
En Nicaragua, por ejemplo, según los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTIA 2000) más del 50% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores lo hacen en el sector agrícola, cortando café, tabaco, caña de azúcar, sembrando granos básicos u otras actividades que entrañan graves peligros y los aleja de la escuela. Según la ENTIA 2000, había tres veces más niños, niñas y adolescentes de la área rural sin ningún nivel educativo, que en el área urbana.

Trabajo doméstico

El trabajo doméstico que realizan las niñas, niños y adolescentes, tanto en su propio hogar como en hogares de terceros, es más común de lo que nos imaginamos; y lo

Organizaciones de Trabajadores y la lucha contra el trabajo infantil

que es peor, muchas personas lo consideran aceptable. A veces es remunerado y a veces no, pero en todos los casos, los niños y las niñas sufren humillaciones y sobre todo las niñas y las adolescentes. En Nicaragua por ejemplo, el 89% de los casos detectados en una investigación realizada en el año 2004, era del sexo femenino y un gran porcentaje había comenzado a trabajar desde los 7 años.



Otro dato de preocupación es que un poco más del 40% tenía menos de 14 años y 43.6% vivía en su lugar de trabajo, 48.8% no recibía ningún tipo de prestaciones sociales y 60% padecían síntomas asociados a la depresión y el cansancio.

Trabajo en minas y canteras

También se recurre al trabajo infantil en las explotaciones mineras. Los niños, las niñas y adolescentes trabajan muchas horas sin equipo de protección, vestimenta y expuestos(as) a altos niveles de humedad y temperaturas extremas. Sufren de tensiones físicas, cansancio, dolores musculares y vertebrales, además de problemas en el sistema respiratorio.



Lo anterior fue confirmado en un estudio que se realizó en Nicaragua, en Minas de la India de Santa Rosa del Peñón, en el año 2004 donde más de 300 niños y niñas realizaban labores en ese sector y cerca de 40% no asistía a la escuela.

De igual manera, aunque todavía no hay datos recientes, en el Triángulo Minero de la Costa Caribe, hay presencia de trabajo infantil en la minería artesanal y en el Municipio del Viejo hay alrededor de 350 niños, niñas y adolescentes que trabajan en la elaboración de pedrín desde los 6 años de edad.

Trabajo en procesos manufactureros

Este tipo de trabajo comprende el tejido de alfombras, el pulido de piedras preciosas, la fabricación de una amplia gama de productos como prendas de vestir, productos químicos, artículos de vidrio, fuegos artificiales, cerillas y otros.



La mano de obra infantil en los fuegos artificiales, entraña graves peligros y pone en juego la vida de los

Seminario Nacional Sindical

niños, niñas y adolescentes que los realizan. En Centroamérica, esto es más común en Guatemala y El Salvador.

En el caso de Nicaragua, aunque no es muy común el trabajo infantil en fuegos artificiales, en el análisis de la población meta que se realizó para elaborar el primer proyecto apoyado por el Programa OIT-IPEC en el Barrio Jonathan González, se descubrió que casi un 30% de menores de edad realizaba trabajos en pequeños talleres en sus casas de habitación y estaban expuestos a productos químicos para la reparación de baterías, elaboración de productos de limpieza, jabón y otros. Es un tipo de explotación infantil muy difícil de detectar por realizarse en gran medida en los propios hogares.

Esclavitud y trabajo forzoso



Se trata de trabajo en condiciones de esclavitud o similares. Son más frecuentes en las zonas rurales, sin embargo, no hay que desestimar su existencia en el sector urbano. Estos generalmente son trabajos ocultos, difíciles de detectar. Generalmente están relacionadas con la opresión de minorías étnicas y las poblaciones indígenas.

Según estudios de la OIT, en el mundo hay cerca de 27 millones de trabajadores en condiciones de esclavitud y un gran porcentaje de estos son niños, niñas y adolescentes.

Como es de esperarse estos casos no se reflejan en las investigaciones, pero en el caso de Nicaragua, es importante tomar en cuenta que un 3% de la población estudiada, expresó que trabajaban para pagar deudas de los adultos sin ningún control de que tipo de trabajo están realizando, ni en cuanto tiempo van a pagar la deuda. Por otro lado, en la ENTIA 2000 se detectó que unos 18,000 niños, niñas y adolescentes trabajaban de noche y de madrugada, donde todavía hay menos control de las actividades laborales que realizan.

Trabajo en el sector informal o no organizado



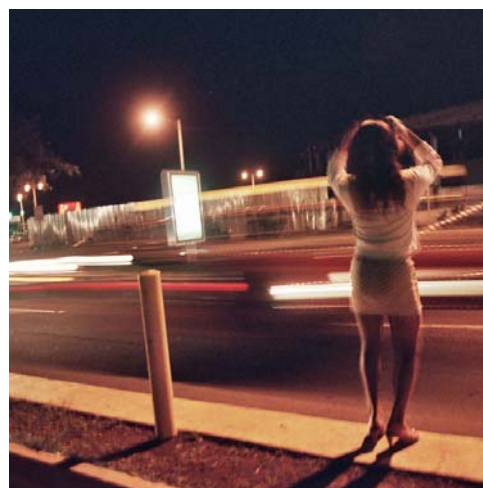
Aquí los niños, las niñas y los adolescentes realizan una serie de actividades, algunas de ellas muy públicas y otras ocultas. Muchas veces las realizan en las calles, en los mercados, en las plazas públicas y en los alrededores de centros de diversión para adultos y hasta en los parques infantiles.

Algunas de las actividades detectadas son: transporte de cargas en las obras de construcción, lustrar zapatos, mendigar, cobrar pasajes en los autobuses, acomodar cargas, vender periódicos y otros productos comestibles, recolectar basura, cuidar a otros niños, etc.

En Nicaragua estas actividades son muy comunes y están al margen de la labor de los inspectores del trabajo.

Explotación sexual y tráfico de niños, niñas y adolescentes

Aunque estas actividades son delitos de los adultos que instan a los menores de edad a realizarlas, esta es una forma que se utiliza para obtener recursos y aunque no deben verse como trabajo, es un fenómeno que está en aumento, dado que la trata de niños y niñas es cada vez más frecuente. Es una de las formas más atroces de violación de derechos humanos. Muchas veces el trabajo infantil en el sector del turismo, son la puerta de entrada a estos delitos.



De acuerdo con resultados de estudios realizados en ese campo, incluyendo a Nicaragua, los niños y las niñas se ven afectados en todos los aspectos de su desarrollo, sobre todo moral y emocional y a menudo padecen enfermedades sexualmente transmisibles, incluyendo el SIDA que los lleva hasta la muerte.

En Nicaragua se ha desarrollado un importante trabajo de coordinación alrededor de estos delitos. Sin embargo, la rehabilitación de las víctimas y los mecanismos de detección y prevención son asuntos pendientes.

Por ahora el principal esfuerzo nacional, es lograr la adecuación del Código penal en todo lo referido a los delitos sexuales donde las organizaciones sindicales, tienen también un importante papel que jugar.

Cuáles son las causas del trabajo infantil?

Como se ha dicho muchas veces, las causas del trabajo infantil son muchas. Se dice que es un fenómeno multicausal y seguramente en cada continente, región, país y localidad, presenta manifestaciones y características diferentes. Sin embargo a continuación se señalarán algunas causas más o menos comunes:



➤ Pobreza

Las familias pobres suelen mandar a sus hijos e hijas a trabajar para aumentar el ingreso familiar. La pobreza es sin lugar a dudas, un factor que contribuye al trabajo infantil. Sin embargo, el trabajo infantil, es en sí una causa de la pobreza, porque entre menos se cuide el capital humano y no asistan a la

escuela ni a otros espacios de desarrollo, las familias y los países y las localidades serán cada vez más pobres.



➤ **Falta de acceso y baja calidad de la educación**

Donde no hay escuelas accesibles o donde las escuelas no son un espacio motivador y más bien expulsor, habrá más trabajo infantil. Las investigaciones han mostrado que los niños, niñas y adolescentes que no están en la escuela, están trabajando. La escuela debe de ser gratuita, de calidad y pertinente al medio donde viven los niños. Una escuela que no se proyecta como provechosa para la vida de los seres humanos, hace que los padres y madres de familia, le resten importancia y vean más provechoso el trabajo que la escuela.

➤ **Economía informal**

El trabajo informal prepara condiciones ideales para el trabajo infantil, porque los inspectores del trabajo no visitan esos lugares y es un sector donde muy rara vez hay sindicatos.

➤ **Mano de obra barata**

Los niños, niñas y adolescentes pueden ser contratados por menos dinero que los trabajadores adultos, no están sindicados y son más «dóciles», «obedientes» y «disciplinados»

➤ **Débil o inexistente organización de los trabajadores**

Si la organización de los trabajadores en las diferentes ramas de la economía, es débil, la incidencia del trabajo infantil, es mayor. El asunto es más complejo en el sector informal de la economía donde la formación de sindicatos puede resultar más difícil.

Pese a las dificultades, en el caso de Nicaragua, el Frente Nacional de los Trabajadores ha alentado la organización de los trabajadores del sector informal y se ha iniciado un importante esfuerzo para la prevención y erradicación del trabajo infantil en los semáforos de la Ciudad de Managua, con el concurso de otros actores y de instituciones gubernamentales.

➤ **Falta de políticas efectivas de protección social** y/o el no cumplimiento de las existentes: Algunas veces los niños y las niñas se integran a temprana edad al mercado laboral, por falta de protección social adecuada y oportuna. Esto sucede sobre todo con las Políticas Sociales Básicas: educación, salud, viviendas y servicios básicos.

La falta de acceso a la educación, la salud y/o de otras políticas denominadas asistenciales y de protección especial, provocan mayor incidencia de trabajo infantil, ya que los niños, niñas y adolescentes que por cualquier motivo requieren de protección especial y no son atendidos, buscan formas de sobrevivencia que los expone a grandes peligros y los aleja de la escuela.

En el caso de Nicaragua, por ejemplo, hay cerca de un millón de niños, niñas y adolescentes que se quedan fuera de la escuela, solamente cerca del 20% de los adolescentes tiene acceso a la educación técnica y un número importante de menores de edad son abandonados o maltratados por su familia sin recibir la atención que se merecen, a pesar de que el país cuenta con una Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia y un Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, donde el sector sindical ha jugado un importante papel desde la elaboración de la misma. Sin embargo, la ejecución efectiva del mismo, todavía es un asunto pendiente en el país.

➤ **Prácticas culturales** (comportamientos, costumbres, percepciones):

Algunas personas piensan que los niños, niñas y adolescentes pobres deben trabajar y ven este fenómeno social como natural. En ocasiones ni siquiera se ve como un problema. Es como si el peso de la pobreza debe recaer en los hombros y las manos de la infancia que es el principal capital humano de un país.

Incluso, ni los mismos niños y niñas ven su trabajo a temprana edad como un obstáculo para su desarrollo, situación que quedó clara en el estudio que se realizó en Nicaragua: «Cómo los Niños y las Niñas ven su Mundo» donde ellos y ellas ubicaron su trabajo como una obligación. Igualmente, esto se reflejó en los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTIA 2000) donde menos del 1% de los entrevistados expresaron que les gustaría jugar. Para la mayoría su mayor aspiración era «tener un trabajo mejor» para ayudar a sus hermanos menores.



Por otro lado, otro asunto que perpetúa el trabajo infantil es que la sociedad y los mismos padres y madres, ven a los niños y niñas trabajadores como «héroes», como «buenos hijos», como más responsables que el resto de la población infantil que no es víctima del fenómeno. La siguiente expresión de un padre de familia atendido en uno de los proyectos apoyados por IPEC, ilustra lo anterior: «Estoy orgulloso de mi hijo.....tiene 9 años y prefiere trabajar que ir a la escuela y fíjese que ni le gusta jugar, no es como otros vagos.....»

Es decir, la pobreza y los otros factores que provocan el trabajo infantil, hace que la prevención y la erradicación de éste fenómeno del trabajo infantil, sea compleja, por eso, requiere de la intervención de toda la sociedad.

Aunque las acciones emprendidas por el Programa OIT-IPEC y otros Organismos, han ido dejando atrás estas prácticas culturales, es fundamental el accionar de los medios de

comunicación masiva y la creación de redes que contribuyan al proceso de restitución de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el mundo y particularmente en Nicaragua, donde todos los sectores se han comprometido cada vez en mayor medida en este proceso, pero que todavía hay mucho camino que recorrer para lograr la meta, de que el centro de la vida de los niños, niñas y adolescentes sea la escuela y no el trabajo.

Por qué la prevención y erradicación del trabajo infantil debe de ser una cuestión sindical?



Los sindicatos, pueden ser y están siendo en muchos países, los dignos defensores contra la explotación laboral infantil y la restitución de los derechos de los adolescentes que trabajan.

Los sindicatos pueden y deben afirmar el derecho de los trabajadores a ser justamente remunerados para que puedan hacerle frente a las necesidades y cumplimiento de los derechos de sus hijos e hijas, sin que tengan que recurrir a su inserción temprana al trabajo.

Son muchas las razones por las que el sector sindical deba integrarse con fuerza a la lucha contra el trabajo infantil. Mencionamos a continuación algunas de ellas:

- ✓ El trabajo infantil es una forma de entrar al sector no organizado: En este sector está el más alto índice de trabajo infantil y esta puede ser una puerta de entrada para la organización de este sector.
- ✓ El trabajo infantil debilita la capacidad de negociación de los sindicatos: Los niños y las niñas representan mano de obra barata, contribuye a la disminución de los salarios de los adultos y coloca a los sindicatos en una compleja disyuntiva.
- ✓ El Trabajo infantil contribuye al desempleo de los adultos: Si los niños y las niñas se retiran del trabajo, ese empleo puede ser retomado por un adulto con una remuneración más justa y con la posibilidad de fortalecer el rol de los padres y madres y de la familia en general. Hay hogares en que todos los adultos de la familia están desempleados y todos los niños y las niñas, están trabajando. Esa situación merece una reflexión de primer orden para las organizaciones sindicales.
- ✓ El trabajo infantil, profundiza y perpetúa la pobreza y la pobreza, sin lugar a duda es una amenaza para los salarios, para las condiciones de trabajo y para el desarrollo social, económico y humano de los países.

✓ Los sindicatos luchan por la justicia social. Fueron creados para dar a los trabajadores fuerza colectiva y para mejorar las condiciones de trabajo. En este contexto, el trabajo infantil es una clara demostración de injusticia social y es una clara amenaza al «trabajo decente» de los adultos, sobre todo en el actual contexto de los tratados de libre comercio y globalización.

Seguramente que hay muchas más razones por las que la lucha contra el trabajo infantil sea una acción sindical y es una responsabilidad para los trabajadores profundizar en esta reflexión.



Cuál es el rol que deben asumir o están asumiendo los sindicatos en la lucha contra el trabajo infantil?

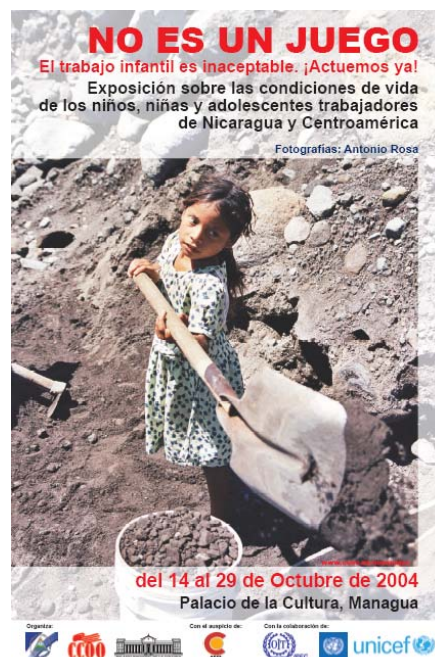
En muchos países del mundo, incluyendo Nicaragua, el sector sindical ha venido aumentando su compromiso para lograr un Mundo y una Nicaragua sin Trabajo Infantil. Por eso se hace necesario, poner en común las experiencias e iniciativas que han estado asumiendo para fortalecer sus planes de acción en esa línea. A continuación, algunos de los ámbitos en los que han actuado:

Investigación e información

Los sindicatos son clave para profundizar sobre la situación del trabajo infantil a través de investigaciones, encuestas, censos, líneas de base que actualicen progresivamente el comportamiento del problema.

En Nicaragua, por ejemplo, los sindicatos que están representados en la CNEPTI como la CUS, la CAUS, el FNT y la ATC jugaron un importante papel en la elaboración de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, en la investigación sobre trabajo doméstico infantil y están siendo clave en la determinación de las formas más peligrosas de trabajo infantil.

Un hecho relevante es la iniciativa del FNT a través de los sindicatos del sector informal, de analizar la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en los semáforos de la Ciudad de Managua (capital de Nicaragua) para conformar una estrategia articulada con



el sector gubernamental y no gubernamental, para detener y enfrentar el crecimiento de trabajo infantil en este sector.

Los sindicatos de cada una de las ramas de la economía, deben de investigar y documentar los casos de trabajo infantil, para que este asunto sea un elemento a incluir en sus demandas en sus centros de trabajo.

Sensibilización, movilización social y campañas



El sector sindical debe de contribuir a mostrar los efectos negativos del trabajo infantil en todos los ámbitos y sensibilizar a sus propios afiliados. En Nicaragua, por ejemplo, la acción sindical fue fundamental en la campaña de ratificación del Convenio 182 de la OIT y en las campañas de «Todos los niños y niñas a la Escuela», igual que en la campaña de «Un cambio Necesario en Nicaragua»

La ATC, la CST, el FNT, ANDEN, la CUS, la CAUS han desarrollado una amplia labor de sensibilización a sus afiliados y están incluyendo el tema del trabajo infantil como un eje fundamental en sus agendas. Sin embargo, se necesitan mayores iniciativas y acciones más coordinadas para llegar al mayor número de trabajadores de todo el país. Incluso, ha sido un tema de convergencia que puede llevarlos a un esfuerzo común con el apoyo de otros sindicatos en el nivel internacional. Un ejemplo de apoyo de la acción sindical de otros países, fue el montaje de la exposición No es un juego de Comisiones Obreras de Cataluña y así podrían hacerse acciones similares de mayor alcance y de forma más sostenida.

Negociación colectiva

Los sindicatos pueden negociar con los empleadores, en distintos niveles y acompañar procesos para el retiro progresivo de los niños y niñas trabajadores y de adolescentes ubicados en cualquiera de las Peores Formas de Trabajo Infantil y sobre todo para que se cumplan las normas jurídicas nacionales relativas al tema.

Cumplimiento y utilización de las normas internacionales del trabajo

Los Convenios Internacionales, igual que la Declaración de Principios y Derechos de los Trabajadores, deben convertirse en elementos fundamentales de los sindicatos. Especialmente la Convención de los Derechos del Niño, los Convenios 138 y 182 de la OIT y la Declaración de Educación Para Todos, entre otros. Los sindicatos tienen facultades para utilizar las comisiones tripartitas existentes para aconsejar a los gobiernos acerca de las mejores estrategias para el cumplimiento de dichos instrumentos.

En Nicaragua, por ejemplo, el sector sindical está ampliamente representado en la CNEPTI y participó activamente en la elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Incluso, como esta instancia de coordinación es altamente propositiva, los sindicatos podrían utilizar mejor este espacio. Un ejemplo concreto es la propuesta que envió la ATC a través de la CNEPTI para que en la nueva Estrategia de Desarrollo del Sector Rural Productivo que está desarrollando el Ministerio de Agricultura y Forestal (MAGFOR) se incluya el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Otro espacio donde los sindicatos deberían de jugar un papel relevante es en el ejercicio que se iniciará en Nicaragua para la evaluación del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2001-2005 el que también incluirá un análisis de todas las políticas existentes en el país relacionadas con el tema. Y ahora, con la madurez y fortalecimiento que han mostrado los sindicatos para abordar y enfrentar el tema del trabajo infantil, están en una mejor posición para plantear propuestas para el próximo Plan Estratégico y para la adecuación o elaboración de políticas públicas necesarias, además de realizar acciones y tomar posiciones efectivas para garantizar su cumplimiento.

Igualmente los sindicatos deberían aprovechar su espacio «bien ganado» en la CNEPTI en la elaboración y revisión de las Memorias sobre el cumplimiento de los Convenios 138 y 182 de la OIT. Estas Memorias, deben de ser ampliamente difundidas en el país, para que cada uno de los sectores sociales, económicos y políticos juegue el rol que le corresponde para avanzar en los asuntos pendientes, en los vacíos y en los retos.

Fortalecimiento y mejora de la calidad de la educación

A través de la demanda de una educación de calidad, los sindicatos de maestros pueden realizar acciones efectivas que incidan en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil. Los maestros y maestras son actores estelares. En Nicaragua, por ejemplo, a través de la Guía para Maestros, más de 800 maestros y maestras han sido capacitados en todo lo relativo al trabajo infantil y muchos de los docentes capacitados están actuando en los proyectos apoyados por IPEC como maestros promotores, maestros alfabetizadores, promotores de cultura, dan reforzamiento escolar y realizan un trabajo de concienciación efectiva con los padres y madres de familia. A partir de este año 2005 la Asociación de de Maestros de Nicaragua (ANDEN) ha iniciado su pleno involucramiento en esta labor.

Promoción de oportunidades generadoras de ingresos para las familias

Los sindicatos pueden trabajar con otros grupos sociales para desarrollar iniciativas que generen mayores ingresos a la familia para sustituir el aporte de los niños y las niñas. Ejemplos como estos se están poniendo en práctica en el país a través de la Unión Nacional

Seminario Nacional Sindical

de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG) y de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) Poner en común estas experiencias como buenas prácticas daría mayor fuerza y representatividad al sector sindical.

Otras buenas prácticas se han llevado a cabo en la Minas de la India, donde los trabajadores, han jugado un rol primordial en el proceso de retiro del trabajo de los niños y niñas de la minería artesanal.

Política sindical y planes de acción

Para garantizar la acción armónica y coherente, el sector sindical debe de plantearse la inserción del tema de la prevención y la erradicación del trabajo infantil en sus políticas y elaborar un plan de acción conjunto que ligue esta lucha con otras que se han planteado históricamente para conseguir la justicia social.



Bibliografía consultada:

- OIT Sindicatos y Trabajo Infantil,
Los niños en la escuela y no en el trabajo. Los adultos en el trabajo
- Declaración de Principios y Derechos en el Trabajo de la OIT
- Convenios 138 y 182 de la OIT
- *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil*, Ministerio del Trabajo / OIT, ENTIA , 2000
- Gustavo Pineda / Bertha Rosa Guerra G.,
Como los niños y las niñas ven su mundo. Estudio exploratorio
- Sistematizaciones de Programas de Acción ejecutados en Nicaragua
- Programa de mano, unidad didáctica y tríptico de la exposición «No és un joc» realizados por Fundació Pau i Solidaritat y Secretaria de Formació i Cultura de Comissions Obreres de Catalunya
- Exposición virtual «No és un joc»
www.conc.es/noesunjoc

Créditos:

- Elaboración del documento:
Bertha Rosa Guerra G. Coordinadora Nacional OIT-IPEC
- Revisión técnica:
Guillermo Dema. Coordinador Sub-regional OIT-IPEC.
Javier Varela. Oficial de Programa OIT-IPEC Oficina Sub-Regional
- Fotografías, diagramación, arte y diseño: Antonio Rosa, CCOO de Catalunya



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO



AECI
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL